



Acta 029.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida cuando son las diez de la mañana con dos minutos (10:02 A.M.) del día martes once de abril del año dos mil veintitres (11-04-2023), en el lugar que ocupa el salón municipal preside la sesión el Alcalde Municipal Lic. Ovidio Naur Turcios Calichonid, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Gerardo Antonio Guisada, Romero, Maiken Judith Andino Martínez, Martha Lilia Romero Amaya, Edwin Saúl Méndez Dubón, Héctor Raúl Amaya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales Sanders, Marco Tulio Acosta López, además se contó con la asistencia del señor Pedro Aguilar Comisionado municipal y de la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda: 1.- Comprobación del Quorum, 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación a Dios, 4.- Lectura discusión y aprobación de agenda, 5.- lectura, discusión y aprobación de Acta anterior, 6.- Lectura de Correspondencia, 7.- Informe de Alcaldes y Regidores, 8.- Presentación, discusión y aprobación de modificaciones presupuestarias a ingresos de transferencias, 9.- Aprobación de la compra de un lote de terreno para construcción de viviendas a pobladores de escasos recursos, 10.- Presentación de Dominios Plenos



11: Mociones y Sugerencias, 12: Acuerdos y Resoluciones, 13: Cierre. - El Alcalde Municipal da por iniciada la sesión a las diez de la mañana con dos minutos (10:02 A.M.) después de haber comprobado el quorum, 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por la regidora Martha Lidia Romero, 4: Se le da lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada, 5: La Secretaría Municipal da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue discutida aprobada y firmada; Lectura de Correspondencia. - Se le da lectura a una correspondencia enviada por la Secretaria de educación con fecha 10 de Abril del año 2023, dirigida a los miembros de la Corporación Municipal; solicitando una donación de Lps. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras Brutos) con el objetivo de celebrar el día de la Madre a las compañeras docentes que laboran en la dirección departamental de Atlántida, cantidad que será utilizada de la siguiente manera: Alquiler de local para celebrar el evento en el municipio de La Masica y para compra de insumos alimenticios Almuerzos para la celebración de las mismas, Osvaldo Manuel Zavala, director departamental de Atlántida y Pedro Aguilar, coordinador de la celebración firman la correspondencia. - después de su discusión, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Aprobar un monto



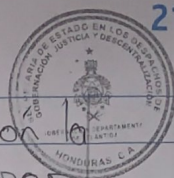
Q. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras
 como aporte a la Secretaría de Gubernación en la celebración del día de las madres en el municipio de La Masica a las docentes que laboran en la dirección departamental de Atlántida; para pagar el Alquiler del local, y compra de Insumos alimenticios / Alimentos. - Correspondencia N° 2.- Se le da lectura a una correspondencia con fecha 10 de abril del año 2023 enviada por el abogado Christian Manuel Pineda García en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada INMOBILIARIA MU Sociedad Anónima de Capital Variable con sus siglas Inmobiliaria M.V. S.A. de C.V. con poder otorgado por su representante legal la señora Ana Elizabeth Antunez Moreno, solicitando se proceda a la aprobación de la solicitud de los permisos definitivos del proyecto denominado Notificación Antunez 3 ubicado en La Masica Atlántida, misma que en sesión de Corporación de fecha 21 de Marzo del año 2023.- La Honorable Corporación Municipal Solicito se subsanara nuevamente el plano presentado nuevamente la Subsancación del plano anteriormente por lo que en esta sesión se presenta nuevamente la Subsancación del plano con los requerimientos solicitados.- Notificación que cuenta con un extensión de Terreno de 19,545.07 Mts².- La Honorable Corporación Municipal despues de revisar el plano presentado por unanimidad



de votos acuerdo: Aprobar el Permiso definitivo a la sociedad mercantil denominada, Inmobiliaria M.V Sociedad Anónima de Capital Variable de proyecto denominado Lotificación Antón 3, Ubicado en la Masica, Atlántida, la que cuenta con un área superficial de 19,545.07 distribuidos de la siguiente manera; 75 lotes de terreno equivalente a 11,954.51 Mts², Calles y avenidas con un área de 1,954.51 Mts² área verde de 1,758.18 Mts² dicho lote típico tiene una medida de 10 Mts por 15 Mts con un área superficial de cada lote de 150 Mts². 7: Informe de Alcaldes y Regidores, el Alcalde Municipal informa de las actividades realizadas del 01 al 31 de marzo del año 2023. Semana del 01 al 12 de marzo; Entrego útiles escolares a niños y niñas de algunos centros educativos del municipio, Recibió la visita de representantes de USAID en la oficina municipal. Inspecciono y entrego materiales (laminas y conaletas) en el policlinico Inspecciono el aseo de áreas verdes del municipio, Realizo trámites en la oficina municipal. Semana del 13 al 19 de marzo; Atendió asuntos administrativos en la oficina, Juramentación de patronatos que visitan el palacio Municipal, Asistió a la premiación por el cumplimiento en la publicación de la información del br-



de transparencia en la ciudad de Puerto Cortes, Atendió patronatos de la parte alta de San Juan Pueblo que visitan el palacio municipal, Inspección del Cementerio Municipal; - Inspección del mantenimiento de la calle de terracería que conduce hacia el Ramal de Tierra Firme, Atendió a los ciudadanos que visitan el palacio municipal, Semana del 20 al 31 de marzo. - Inspección de mantenimiento de calle de terracería que conduce hacia el ramal de tierra firme, Apoyó a los jóvenes que estudian en la barbería de la Academia Internacional en traslado hacia la Comunidad de la Combte para realizar Cortes de pelo gratuitos, Entrego fil escolares en diferentes centros educativos de la parte alta de la Masica, Atendió ciudadanos que visitan el palacio municipal, Asistió a la final del campeonato de fútbol en el desvío de la Masica, Inspecciono la reparación de baños en la Escuela Fernando Lora, Atendió asuntos administrativos en la oficina municipal. - 8.- Presentación, discusión y aprobación de modificaciones presupuestarias a Ingresos de Transferencia: el alcalde municipal presenta a la Honorable Corporación Municipal el monto de la ampliación al presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 detallando cada uno de los proyectos y el monto en cada uno



de ellos. -- Después de su discusión Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Aprobar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos con los montos detallados en cada uno de los renglones ahí presupuestados por un monto de, Lps. 4,434,057.66 (Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Cincuenta y Siete lempiras con 66/100) y que a continuación se detalla. --

I Ingreso a Ampliarse Transferencia III Trimestre 2023

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
18	1	01	01	01	Transferencias Corrientes De la Administración Central Para Gobiernos Locales.	886,811.53
22	1	01	01	01	Transferencias Corrientes de Capital de la Administración Central Para Gobiernos Locales.	3,547,246.13
Total Ingresos						4,434,057.66

II Objetos del Gasto a Ampliarse.

Programa	Sub Prog.	Proyecto	Debilidad	Objeto	Auxiliar	Descripción	Monto
						Funcionamiento 20%	886,811.53
03	04	00	01	00	11	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	100,000.00
03	04	00	01	00	12	Suavales	200,000.00
03	04	00	01	00	21	Telefonía fija	20,000.00
03	04	00	01	00	23	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	200,000.00
03	04	00	01	00	23	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Mobles.	30,000.00
03	04	00	01	00	60	Servicio de Imprenta, publicaciones y reproducciones	50,000.00
03	04	00	01	00	62	Diesel	106,811.53
03	04	00	01	00	22	Ayuda Social a Personas	180,000.00
						Programa fortalecimiento Social y Comunitario, 35%	1,551,920.18
11	01	00	01	00	11	Transferencias y Donaciones (Educación)	150,000.00

9.- Aprobación de Compra de un Lote de Terreno para Construcción de Viviendas a pobladores



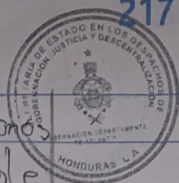
de escasos recursos económicos.- El Alcalde municipal manifiesta que es una aprobación para la compra de un terreno y posteriormente se discutirá la aprobación del lugar y el monto del terreno.- La Honorable Corporación municipal por unanimidad de votos decreta la aprobación de la compra de un lote de terreno para la construcción de viviendas a pobladores de escasos recursos.-

10.- Presentación de Dominios Plenos.- Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal Solicitud de dominio pleno de: Reina Rodas, y Junior Joel Rodríguez Cárcamo.- Con los documentos que se acompañan, si-gase el trámite correspondiente y póngase en agenda de la Honorable Corporación municipal para su discusión y aprobación.-

11.- Mociónes y Sugerencias.- No hay Mociónes ni Sugerencias. 12.- Acuerdos y Resoluciones.- No hay acuerdos.- Resolución N-1 Vista la solicitud presentada por el señor Victor Manuel Costellanos, mayor de edad, soltero, mecánico, hondureño con documento nacional de identificación número 0105-1994-00356, con domicilio en la Aldea las Colinas, jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de un dominio pleno ubicado en la Aldea las Colinas, jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; Al Norte mide 11.00 Mts.



colinda con propiedad del señor Moisés Quintanilla Turcios; Al Sur mide 12.20 Mts. y colinda con propiedad del señor José Anacleto Pérez Lombreno y Corral de por medio; Al Este mide 37.60 Mts. y colinda con propiedad del señor Moisés Quintanilla Turcios; Al Oeste mide 39.00 y colinda con propiedad del señor Pedro Quintanilla; Tiene un área superficial de 438.21 Mts², está ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la Propiedad, resulta que hecho los tramites correspondiente se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha martes 11 de Abril del 2023 se dictamino la venta de un dominio pleno al señor Víctor Manuel Castellanos al 13% por la cantidad de **Lps. 5,411.90** (Cinco Mil Cuatrocientos Once Pesos con 90/100) mismos que ingresaron a Tesorería Municipal en moneda curso legal; Por lo tanto se le faculta al señor Alcalde Municipal Lic. Abelio Nava Turcios Calzadilla con documento nacional de identificación numero 0105-1978-00168 con certificación número 2617-2021 del Punto III Acta N. 74-2021 del día 20 de diciembre del año 2021, extendida por el Consejo Nacional Electoral para que con su firma y Sello Autorice la escritura objeto de esta diligencia.- Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondi-



ente al señor Vicente Manuel Castellanos para que inscriba en el registro de la propiedad este documento.- Resolución N: 2.- Vista la solicitud presentada por el señor Cecilio Arnaldo Alemán Hernández, mayor de edad, soltero, hondureño, con documento nacional de identificación número 0105-1974-00386 y con domicilio en la Aldea de El Naranjo, jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la Aldea El Naranjo, jurisdicción del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide: 73.00 Mts. y colinda con propiedad de la señora Ana Antunes; Al Sur mide: 44.40 Mts y colinda con propiedad del señor Omar Murillo; Al Este mide 35.50 Mts. y colinda con propiedad del Señor Omar Murillo; Al Oeste mide 21.35 Mts. y colinda con calle pública; tiene un área superficial de 2,255²⁵ Mts; está ubicado en el ejido 12362, folio 22 o 423, tomo 28, del Registro de la propiedad. resulta que hecho los tramites, correspondiente se faculta a señor Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho resulto, que en esta fecha martes 11 de abril del año 2023 se dictómina la venta de un dominio pleno al señor Cecilio Arnaldo Alemán Hernández al 13% por la



Cantidad de Lps. 27,852.34 (Veintisiete
 Mil Ochocientos Cincuenta y dos Lempiras
 con 34/100) mismos que ingresaron a
 tesorería municipal en moneda curso le-
 gal. - Por lo tanto se faculta al Sr. Alcalde
 Municipal con Documento Nacional de
 Identificación número 0105-1977-00168
 con Certificación N: 2617-2021 punto III del
 Acta N: 74-2021 del día 20 de diciembre
 del año 2021, extendido por el Consejo -
 nacional Electoral para que con su fir-
 ma y sello autorice la escritura objeto
 de esta diligencia. - Se autoriza a la Se-
 cretaria Municipal para que extienda la
 Escritura pública objeto de esta diligencia
 al Señor Cecilio Arnoldo Alemán Hernández
 para que inscriba en el registro de la pro-
 piedad este documento. Resolución N: 3.
 Vista la solicitud Presentada por la se-
 ñora María Cristina Guevara López, mayor
 de edad, soltera, hondureña con documen-
 to nacional de identificación número 0103-
 1968-00280 y con domicilio en la Aldea
 el Desvío, jurisdicción del municipio de
 La Masica, Departamento de Atlántida. -
 Vengo ante esta Honorable Corporación Muni-
 cipal a Solicitar en venta un dominio pleno
 ubicado en la Aldea el Desvío, jurisdicción
 del municipio de La Masica, departamento
 de Atlántida, el cual tiene las medidas y
 Colindancias siguientes; Al Norte mide 35.70
 Mts. y colinda con propiedad de la
 Señora Maceoles Arnoldo Baco; Al Sur
 Mide 36.50 Mts. y colinda con Boulevard



Socorro Díaz; Al Este mide 16.00 Mts y Colinda con propiedad del señor Reynaldo Lavarete López; Al Oeste mide 15.75 Mts y Colinda con propiedad del señor Sebastian Ruiz.- tiene un área superficial de 572.90 Mts², esta ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423, del tomo 28 del Registro de la Propiedad.- Resulta que hechos los trámites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho.- resultó que en esta fecha martes 11 de abril del año 2023 se dictaminó la venta de un dominio Pleno a la señora María-Cristina Guzmán López.- al 13% por la cantidad de Lps. 14,895.40 (Catorce Mil Ochocientos Noventa y Cinco Lempiras con 40/100) mismos que entraron a tesorería municipal en moneda curso legal.- Por lo tanto se faculta al Sr. Alcalde Municipal hic Ovidio Nawn Turcios Colindario con documento nacional de identificación número 0105-1977-00168 con certificación No. 2617-2021 punto III del Acta No. 74-2021 del día 20 de diciembre del año 2021, extendido por el Consejo Nacional Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia.- Se autoriza a la Secretaría municipal para que extienda la Escritura Pública correspondiente a la Sra. María Cristina Guzmán López para que inscriba en el registro de la Propiedad este documento.



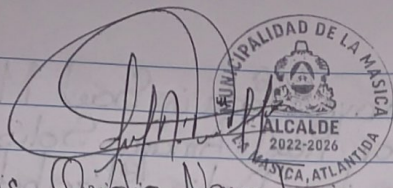
Resolución N: 4.- Vista la solicitud presentada por la Sra. Jacoba Escalon Peraza, - mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con documento nacional de identificación 1413-1945-00081 y con domicilio en el municipio de La Masica, departamento de Atlántida, vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de un dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la Colonia Alvarez, jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide: 28.00 Mts. y colinda con propiedad del señor Pedro Melgar; Al Sur mide: 27.70 Mts. y colinda con calle pública; Al Este mide: 27.15 Mts. y colinda con propiedad del señor Tito Malter; Al Oeste mide: 27.20 Mts. y colinda con propiedad de los señores Alex Vieda y Rosse Centeno.- Tiene un área superficial de 756.82 Mts. Está ubicado en el ejido 12362, folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la Propiedad.- Resulta que hecho los trámites correspondientes se facultó al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha Martes 11 de abril del año 2023 se dictaminó la venta de un dominio pleno a la Sra. Jacoba Escalon Peraza al 13% por la cantidad de Lps 19,677.32, mismos que ingresaron a tesorería municipal en moneda curso legal.- Por lo tanto se faculta al Sr. Alcalde Muni-



Cipal, Lic. Ovidio Nave Turcios Calidonia
con documento nacional de identifica-
ción número 0105-1977-00168 con cer-
tificación número 2617-2021, Punto III, del
Acta No 74-2021, del día 20 de diciem-
bre del año 2021 para que con su firma
y sello autorice la escritura objeto de
esta diligencia; se autoriza a la Secre-
taria municipal para que extienda la Escri-
tura Pública correspondiente a la Sra Ja-
coba Escalon Peraza, para que inscriba en
el Registro de la propiedad este documen-
to.- Resolución N° 5; Vista la solicitud
presentada por los señores Santos Ma-
nuel Barrientos Morales y Jannett Cecilia
Hernández, mayores de edad, hondureños
con documento nacional de identificación
por su orden número 0208-1959-00168 y
0101-1963-01820 con domicilio en la Ma-
sica, departamento de Atlántida.- Veni-
mos ante esta Honorable Corporación Mu-
nicipal a solicitar en venta un dominio
pleno de un solar que se encuentra u-
bicado en la Aldea el Naranjal el cual
tiene las medidas y colindancias siqui-
entes: Al Norte mide: 27.60 Mts. y colin-
da con propiedad del señor Alfredo Vinde
Romero; Al Sur mide: 30.10 Mts. y colin-
da con La Iglesia Nueva Terzales A-
postoles y Profetas y con el Sra Maria
Herrera; Al Este mide 24.70 Mts. y
colinda con calle pública; Al Oeste mide
22.20 Mts. y colinda con propiedad de
Concepción Ramirez Lobo.- Tiene un área



Área superficial de 676.54 Mts² está
 ubicado en el ejido 12362 Folio 22 al
 423, tomo 28 del Registro de la Pro-
 piedad, resulta que hecho los trámites co-
 rrespondientes se Faculta al Sr. Alcalde
 Municipal para que proceda conforme a
 derecho, resulta que en esta fecha mar-
 tes 11 de abril del año 2023 se dictómino
 la venta de un dominio pleno a los señores
 Santos Manuel Barrientos Morales y Jannett
 Cecilia Hernández al 13% por la cantidad
 de 8,355.27 (Ocho Mil Trescientos cincuenta
 y cinco tempiros con 27/100) mismos que
 entraron a Tesorería Municipal en moneda
 curso legal, por lo tanto se Faculta al Sr.
 Alcalde Municipal, lic. Ovidio Naranjo Turcios -
 Calidonio con documento nacional de iden-
 tificación número 0105-1977-00168 con-
 certificación No. 2617-2021, Punto III, Acta
 No. 74-2021 del día 20 de diciembre del
 año 2021 extendido por el Consejo Nacio-
 nal Electoral para que con su firma y
 sello autorice la escritura objeto de-
 esta diligencia, se autoriza a la secreta-
 ria municipal para que extienda la escritura
 pública correspondiente a los señores San-
 tos Manuel Barrientos Morales y Jannett
 Cecilia Hernández para que inscriban
 el Registro de la propiedad este do-
 cumento - 13. Ciento sin más puntos -
 que trata el señor Alcalde Municipal
 da por finalizada la Sesión a las 11:
 35 A.M.



Lic. Orlando Nave
Alcalde Municipal



Lic. Fernando Quijada
Regidor N: 1

Miguel Andino
Regidor N: 2

Marta Romero
Regidor N: 3

Edwin Mender
Regidor N: 4

Raul Amaya
Regidor N: 5

Leonel Molina
Regidor N: 6

Delia Conales
Regidor N: 7

Mario Acosta
Regidor N: 8

Sec. Municipal
Municipalidad de La Masca